

Informe de evaluación ambiental del proyecto constructivo IT-2284 que se desarrollará en el área ecológica de Parque Leloir, en el Partido de Ituzaingó

Se elabora el presente informe con el objeto de poder determinar si el desarrollo del proyecto constructivo identificado como IT-2284 podría quedar alcanzado por la aplicación del Manual de Procedimientos Ambientales (MPA) de Naturgy BAN S.A.

Si bien este proyecto, por su extensión, debería considerarse como “obra menor”, la situación de estar dentro de un área ecológica protegida obliga a tener que elaborar un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), de acuerdo con lo que establece la NAG-153.

Sin embargo, el ENARGAS tras haberse notificado de las particularidades que revisten algunos proyectos constructivos de Parque Leloir, se expide favorablemente en la aplicación del MPA, siempre y cuando el análisis ambiental “in situ” efectuado por nuestra área de Medioambiente evalúe y determine que no es necesario elaborar y presentar un EIA.

En consideración a lo planteado y con el objeto de poder evaluar el impacto que este proyecto ocasionaría en el ambiente, quién suscribe (responsable en materia ambiental de Naturgy BAN S.A.), se hizo presente el 31 de mayo de 2022, en la zona donde se desarrollarán los trabajos.

Del análisis en campo surge que el proyecto se corresponde con una extensión de 38 metros de red de distribución de gas natural, de 50 mm de diámetro, de espesor SDR11, en polietileno y en media presión; que se instalará en una vereda constituida por suelo natural, sobre la calle Algarrobo entre Los Recuerdos y Zapala, en la localidad de Parque Leloir, en el Partido de Ituzaingó.

En este sector se identificó un (1) árbol, de la especie Fresno Sp de gran porte a lo largo de su trayectoria, dispuesto a aproximadamente 0,60 metros de la línea municipal existente (se adjunta material fotográfico). En consideración a la disposición del ejemplar arbóreo, la distribución de sus raíces en el terreno, las tareas de zanjeo de tipo manual que se realizarán y la posible ubicación de la tubería, se estima conveniente que el proyecto en cuestión quede alcanzado por el uso del MPA, a través de la elaboración de una DDJJ.

Sin embargo y a efectos de actuar con un criterio respetuoso de la Norma NAG-153 vigente, sin descuidar los objetivos de la Ordenanza N° 2013/07 del Municipio de Ituzaingó, en cuanto a que las obras no deberán comprometer especies arbóreas; se deberá hacer especial hincapié en el PE.04764 *“Mitigación del impacto ambiental durante tareas de excavación”* y en el tendido de la cañería, la que en cumplimiento con lo dispuesto por la NAG-140, deberá instalarse lo más alejado posible del árbol existente.

Es muy probable que durante las tareas de zanjeo, los operarios se encuentren con las raíces del árbol existente como consecuencia de los trabajos de excavación. Se recomienda hacer énfasis en las tareas que se desarrollen en proximidad del ejemplar arbóreo, teniendo especial cuidado de no producir daños en la integridad de sus raíces.

Más allá de lo vertido es importante destacar el temperamento que debe aplicar el gestor de obra de Naturgy BAN, el cual deberá velar por que se dé cumplimiento a las recomendaciones vertidas en el presente informe, en consideración a los compromisos asumidos con el ENARGAS y para evitar sanciones económicas por parte del Municipio de Ituzaingó.

Se adjunta al presente, proyecto del IT-2284 y DDJJ aprobada, a fin de poder iniciar la obra referida.

Material fotográfico

En las siguientes fotografías se observa el área donde se emplazará el proyecto constructivo, principalmente en la vereda por donde se tenderá la nueva cañería de gas natural, ubicada sobre la calle Algarrobo, entre las calles Los Recuerdos y Zapala. En este sector se identifica vivienda con cerco perimetral, constituido por alambrado y vegetación. También se verifica paredón de ladrillo a la vista donde se encuentra embutido el gabinete de gas natural y el medidor de consumo eléctrico. La vereda posee cubierta vegetal tipo césped y un (1) ejemplar de árbol de la especie Fresno Sp, ubicado en proximidad de la intersección de las calles Algarrobo y Los Recuerdos.



Foto 1. Vista de la pared de ladrillos y cerco perimetral vegetado que corresponden a las viviendas ubicadas sobre la calle Algarrobo. Se observa el gabinete de gas natural y la vereda con cubierta vegetal tipo césped.



Foto 2. Vista en detalle del gabinete donde se proveerá el servicio de gas natural. También se verifica poste de tendido eléctrico y medidor de consumo eléctrico.



Foto 3. Vista de la vivienda en la intersección de las calles Los Recuerdos y Algarrobo. Se observa un ejemplar de arbolado urbano (Fresno Sp) en zona de empalme.



Foto 4. Vista en detalle de la vereda ubicada sobre la calle Algarrobo, desde la intersección con calle Los Recuerdos. Se observa árbol, vereda con cubierta vegetal tipo césped y poste de tendido eléctrico.



Foto 5. Vista de la vereda ubicada sobre la calle Algarrobo donde se observa el sector de la acometida del servicio de red de gas natural.



Foto 6. Vista en detalle de la vereda con cubierta vegetal tipo césped, ubicada sobre la calle Algarrobo y poste de tendido eléctrico.



Foto 7. Vista desde la vereda ubicada sobre la calle Algarrobo, hacia la calle Los Recuerdos.

Quedo a disposición para cualquier consulta que se requiera.
Cordialmente.



Daniel P. Cassano
Medioambiente
Naturgy BAN S.A.